

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.

INVITACIÓN A COTIZAR

No. SA- 047 - 2010

*SERVICIO DE DESYERBA DE ZONAS VERDES ,LIMPIEZA DE CANALES DE
LAS SUBESTACIONES Y LOTES PROPIEDAD edeq S.A. E. S.P.*

ARMENIA, Marzo 2010

1. OBJETO

La Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P, está interesada en recibir ofertas por concepto de servicio de desyerba de las zonas verdes, limpieza de canales, despeje y limpieza de malla de los linderos por ambos lados y recogida de basuras en las subestaciones y lotes a todo costo de la empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. por el periodo del Año 2010.

2. ALCANCE

El servicio de Mantenimiento Incluye:

Desyerba de las zonas verdes de las subestaciones y lotes de la empresa y canales de las subestaciones, despeje y limpieza de malla de los linderos por ambos lados, recogida general de las basuras de las subestaciones ,lotes de propiedad edeq y el suministro y aplicación del veneno para las hormigas (arrieras) para el año 2010.

El contratista suministrara todos los insumos necesarios para desarrollar los trabajos, e igualmente debe disponer de medio de transporte para la disposición final de los residuos, basuras o escombros que salgan de la realización de las labores. (Ver Anexo No 1 ubicación de los sitios para la realización de los trabajos.).

3. FACULTAD LEGAL

Esta invitación a cotizar se rige por los lineamientos trazados en el Manual de Contratación, Aprobación 672 del 24 de Julio de 2009, Acta Junta Directiva 212. los parámetros de la Ley 142 y 143 de 1994.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El objeto de la presente invitación se ejecutará con recursos propios de edeq S.A ESP. de acuerdo con el presupuesto de gastos aprobado por la Junta Directiva 2010 en el Rubro Presupuestal Mantenimiento de subestaciones (21201011402).

5. DOCUMENTOS

5.1. Carta de Presentación de la oferta,. Además debe especificar NIT, nombre del representante legal, dirección, teléfono, cédula de ciudadanía, número de fax del proponente y valor total de la propuesta incluido IVA.

5.2. *Copia del NIT y de la cedula de ciudadanía del representante legal.*

5.3. Presentar copia del RUT.

5.4 *Constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de edeq S.A. E.S.P. por una cuantía equivalente al 20% del valor de la propuesta incluido IVA, con vigencia desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha estimada para la legalización del contrato que se celebre derivado de la presente invitación, adicionado en dos meses .*

5.5 *Si es empresa favor presentar licencia de funcionamiento.*

6. CONDICIONES COMERCIALES

6.1. Valor de la Propuesta:

Este debe presentarse sólo en PESOS COLOMBIANOS. Por ninguna razón se aceptará la cotización en otra moneda. El valor total de dicha oferta será el valor que se tendrá en cuenta para la comparación de las ofertas. Además este será el valor que se incorporara al contrato que se suscriba con el oferente seleccionado.

En caso de encontrar discrepancia entre el precio unitario y el valor total, primara el precio unitario.

El valor de la oferta debe incluir IVA y demás impuestos de ley, la edeq no reconocerá posteriormente ningún valor que no se incluya en la propuesta.

6.2. Hora y Fecha de Recepción y apertura de las Propuestas

Las ofertas se recibirán hasta el día y hora indicado en el cronograma de la presente invitación y se abrirán en la misma fecha, lugar en la oficina del Grupo de Servicios Administrativos piso 2.

6.3. Aclaraciones

Esta invitación puede ser aclarada por la empresa o a solicitud de cualquiera de los posibles oferentes en el

Telefax: 7413100

Dirigido a: Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP

Email: jgalindo@edeq.com.co

7.0. Firma Y Legalización del Contrato

El Oferente favorecido debe firmar y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del mismo y realizar las diligencias necesarias a su cargo para su perfeccionamiento.

7.1. Duración y ejecución del Contrato

El término de duración del contrato será de 9 meses y se ejecutara mensualmente.

7.2. Facturación y Forma de Pago:

El Oferente favorecido deberá presentar la factura de cuenta de cobro a mas tardar el día 19 de cada mes para su respectivo pago, el cual se hará 30 días después de prestado el servicio.

7.3. OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

Se compromete a prestar el servicio de mantenimiento de las zonas verdes de las subestaciones y lotes de la empresa., los cuales incluyen:

MANTENIMIENTO

Desyerba o poda de las zonas verdes

Limpieza de canales de las subestaciones

Despejar y limpiar malla de los linderos por ambos lados

Recogida de Basuras y limpieza de patios

Poda y organizada de la Swingle

Limpieza y organizada de los lotes de propiedad edeq.

Suministro y aplicación del veneno para las hormigas (arrieras).

ELEMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Botas Dieléctricas
Guantes Especiales
Protectores de Oídos
Gafas transparentes de seguridad.
Capa protectora.
Casco dieléctrico.
Arnés soporte de guadaña
Equipo de protección adecuado

El oferente favorecido deberá contar con toda la herramienta e insumos necesarios para la correcta ejecución del contrato como son:

Guadaña, maquina corta pasto o desmalezadora
Machetes
Limas
Gasolina
Aceite
Veneno para roedores (Hormigas)
Bolsas o estopas,
Recogedores

Escoba

Escaleras(Para el Arreglo de la swingle).

Deberá Transportarse por sus propios medios a los sitios de ejecución de los trabajos.

Nota: El Oferente favorecido deberá suministrar y aplicar mensualmente 1 bolsa (kilo) de veneno para arrieras u hormigas por cada subestación siendo 10 las de suministrarle este material.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL: El oferente favorecido debe acatar, cumplir y aplicar las normas vigentes relativas a la Gestión ambiental que normas internacionales o colombianas le obliguen.

Será responsabilidad del contratista conocer y cumplir la legislación, reglamentos y normas ambientales aplicables al contrato, así como los requisitos ambientales que puedan haber sido impuestos por la corporación autónoma regional del Quindío (C.R.Q).los residuos, escombros o material inservible deberá ser almacenado en estopas y posteriormente traslado a los sitios autorizados para su disposición final.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista esta obligado a respetar y hacer cumplir por el personal a su cargo las normas de seguridad industrial y salud ocupacional; así mismo deben tener afiliado el personal que ejecute la labor en salud, riesgos profesionales y pensiones, además recibirán capacitación en riesgos por parte de la coordinación de seguridad industrial de la edeq..

8.0. Garantías

El oferente debe constituir los siguientes amparos y deben ser expedidas por compañías de seguros o entidades bancarias debidamente autorizadas.

DE CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, por el tiempo de duración del contrato. Comprende ejecución y liquidación del contrato mas dos meses más.

DE CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, durante el tiempo de duración del contrato. Comprende la ejecución y liquidación del contrato y dos meses más.

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Su cuantía será equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato y 3 años más.

El oferente favorecido deberá cumplir con todo los términos establecidos en la ley de seguridad y protección social (prestaciones sociales) como son: ESP..ARP y Pensión.

El oferente favorecido debe presentar la constancia de pago de la prima.

8.0. TERMINACION DEL CONTRATO

Podrá darse por terminado por:

- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Caso fortuito o Fuerza Mayor.
- Incumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor.

8.1. Exclusión de Relación Laboral

El contrato que se realice no genera ningún tipo de subordinación que constituya vínculo laboral alguno entre edeq y el oferente, o los trabajadores que este ocupe para el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, no existe relación de subordinación entre el personal del Oferente dispuesto para la ejecución del presente contrato.

9.0 EVALUACION DE LA PROPUESTA

9.1. Análisis Jurídico

Se verificara el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en el numeral 5

9.2. Análisis de la Experiencia

El proponente deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en Mantenimiento de prados

Este análisis no otorga puntaje, pero será causal de eliminación del proceso, la omisión es de carácter no subsanable.

9.3. Análisis Económico: 100 Puntos

Las propuestas se evaluarán sin IVA y se adjudicará al oferente que presente la propuesta más económica y que cumpla con los requisitos establecidos la invitación a cotizar.

ANEXO 1

LISTADO DE LOS SITIOS PARA LA EJECUCION DE LAS LABORES

- 1- **Subestación De Energía B1 La Tebaida** ubicada en la vereda padilla, enseguida de la sede social del Antiguo instituto de seguros sociales vía la tebaida.club bonanza.
- 2- **Subestación Sur** : Ubicado en la carrera 18 No. 46-23.
- 3- **Subestación Sur Sector Parque de la secreta** sector laderas ubicado en la carrera 18 con calle 48
- 4- **Subestación Puerto Espejo y Almacén** ubicada en la calle 50 No. al frente de la ciudadela Puerto espejo.
- 5- **Subestación el Caimo** Ubicada en la vereda la primavera en el corregimiento el caimo al frente de la sede social de EPA
- 6- **Subestación los Pinos** Ubicada en la vereda los pinos, enseguida de la finca Normandía, municipio de salento.
- 7- **Subestación Quimbaya**. Ubicada a la salida de la vía que conduce Quimbaya a Filandia.vereda la soledad.
- 8- **Subestación Montenegro**. Ubicada en el barío la soledad, al frente de la cancha de futbol.
- 9- **Subestación la Cabaña**. Ubicado en la carrera 21 No. 12-03 Armenia.
- 10- **Subestación la patria**: Ubicada en el barrio La patria, frente a la escuela la patria de Armenia.
- 11- **Subestación Paraguacito**: ubicada en la vereda paraguaycito, antes de Cenicafé, municipio de Córdoba.
- 12- **Subestación calarca**: ubicada en la carrera 29 No. 39-51, zona centro urbana de calarca.
- 13- **Lote avenida Colon**. Ubicado en la avenida colon vía al cementerio del municipio de calarca.
- 14- **Lote Avenida Bolivar** ubicado Frente a la subestación chec Norte de Armenia, antes de los tanques de EPA.
- 15- **Lote en el Municipio de la tebaida** en la esquina de la carrera 5a.
- 16- **Lote parqueadero la pola**: Ubicado en la carrera 16 calle 25 esquina de Armenia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INVITACIÓN A COTIZAR

No. S.A - 047 -2010

SERVICIO DE DESYERBA DE ZONAS VERDES ,LIMPIEZA DE CANALES DE LAS SUBESTACIONES, DESPEJE Y LIMPIEZA DE MALLA DE LOS LINDEROS POR AMBOS LADOS DE LAS SUBESTACIONES Y LOTES PROPIEDAD EDEQ

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación o invitación pagina web	12/03 / 2010
Fecha máxima de solicitud de aclaraciones y respuestas. Email: jgalindo@edeq.com.co	15/03/2010
Fecha de cierre a las 2:00 p.m. archivo edeq Carrera 13 No. 14-17 y Apertura de las propuestas 2:15 p.m. Grupo Servicios Administrativos	18/03/2010
Evaluación Propuestas	19/03/2010
Comunicación del oferente favorecido	23/03/2010
Legalización del Contrato	Del 23/03/10 al 25/03/2010
Fecha de Iniciación de las labores	26/03/2010
Área y Funcionario Responsable del Proceso	Servicios Administrativos Diego Sánchez Ramirez